

# CON REFORMA SE BUSCA CUIDAR LA BIODIVERSIDAD CULTURAL, DICE Niega Sheinbaum riesgo para el maíz blanco por importación del amarillo

“El grano criollo sólo se comprometería si se cultivara al lado de una parcela transgénica”

**EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que su intención de proteger a nivel constitucional la siembra de las diferentes variedades de maíz que existen en el país, en particular el blanco criollo, tiene como objetivo cuidar la biodiversidad cultural y la salud.

Hace unas semanas, luego del fallo de un panel internacional contra México en el que ordenó levantar las restricciones a la importación de maíz amarillo transgénico, la man-

dataria anunció que enviaría una iniciativa para prohibir en la Constitución la siembra de esa gramínea genéticamente modificada en suelo mexicano.

En la mañana de ayer, interrogada sobre si esa medida será suficiente para evitar la contaminación del maíz criollo, Sheinbaum refirió que la biodiversidad debe considerarse tanto en el ámbito de los ecosistemas como en el de la genética.

“Hay que proteger la biodiversidad genética, particularmente, del maíz, aunque no sólo; porque de perderse, entonces se perderían no solamente la planta, sino también lo que culturalmente ha significado la domesticación del maíz (...) Lo que queremos que quede en la Consti-

tución es la protección de nuestro maíz, que es una protección de la biodiversidad cultural y también de la salud”, subrayó.

Descartó que haya riesgos de que el maíz criollo se contamine por la importación del amarillo, esto sólo sucedería en caso que el modificado genéticamente se sembrara cerca de cultivos del blanco criollo.

“El maíz que proviene de Estados Unidos es principalmente maíz amarillo, que se utiliza para el consumo de ganado, principalmente, y aviar. (La contaminación) no es, digamos, por la importación, sino más bien porque hubiera siembra de maíz transgénico en un lugar y en una parcela cercana hubiera siembra de maíz criollo”, aseveró.



▲ La iniciativa para proteger a nivel constitucional la variedad criolla ya está en proceso. Foto Roberto García Ortiz

